



## COMITÉ DE POLÍTICA MONETARIA

En la fecha, el Comité de Política Monetaria del Banco Central del Uruguay mantuvo su reunión programada con el fin de evaluar la trayectoria reciente de la inflación, su posible tendencia futura y la evolución de la política monetaria, así como las repercusiones de los acontecimientos financieros internacionales. En función de ello se decidió mantener sin cambios la tasa de política monetaria (TPM) en el nivel del 7,25 %, lo que implica continuar con la orientación contractiva impuesta a esta política desde marzo de 2007.

Como fue señalado en el comunicado de marzo, la evolución de los precios continúa en la trayectoria esperada, y se espera que las mediciones de los próximos meses confirmen la tendencia de la variación del IPC a ubicarse en el rango meta de entre 3% y 7% anual.

El Banco Central continúa monitoreando la evolución de los mercados internacionales, así como las decisiones de política de las autoridades monetarias con incidencia relevante para Uruguay. En este ámbito, se sigue con particular atención la evolución de los tipos de cambio de las principales monedas y su incidencia sobre la competitividad de nuestra economía.

La alta volatilidad de las tasas de interés y de los tipos de cambio, característica de este período de turbulencia financiera internacional, ha repercutido, junto con factores estructurales atribuibles a la demanda internacional, en el precio de las *commodities* medido en dólares, lo cual presiona los precios internos. Sin embargo, estas presiones han podido ser amortiguadas por las acciones fiscales y monetarias puestas en práctica.

En lo interno, la verificación de continuidad en el crecimiento de la producción permite absorber el crecimiento de la demanda derivado del aumento del empleo y los ingresos, en la medida en que el gasto agregado (consumo e inversión, público y privado) viene creciendo en forma alineada con el PIB.

El Comité continúa evaluando positivamente la respuesta del mercado a la modalidad de política monetaria introducida a partir del mes de septiembre. El manejo de los diferentes instrumentos por parte del Banco Central ha permitido equilibrar las condiciones del mercado monetario en el marco de una orientación contractiva de la política, logrando que la tasa media del mercado monetario se ubique en torno al nivel objetivo de 7,25% sin generar desalineamientos del tipo de cambio de mercado respecto de su nivel real de equilibrio, a pesar de la apreciación frente al dólar de la moneda nacional.

Asimismo, comienzan a verse los efectos de la política implementada sobre los factores que operan en la trayectoria de precios de mediano plazo. En efecto, las alzas de tasas decididas en el último trimestre del pasado año, se han trasladado a la estructura de rendimientos de títulos a diferentes plazos y a las tasas activas del sistema bancario, operando antiinflacionariamente sobre las decisiones de gasto de los agentes.

-----

El Comité de Política Monetaria, teniendo en cuenta la evaluación realizada sobre la marcha de la inflación, los resultados que se vienen observando de las medidas aplicadas y la existencia de las presiones inflacionarias antes detalladas, en el marco de la persistencia de incertidumbre sobre las condiciones financieras internacionales, ha resuelto lo siguiente:

1. El Banco Central del Uruguay ratifica su compromiso de continuar operando la política monetaria con el objetivo de lograr la convergencia de la inflación a la tasa objetivo de 5% anual en el horizonte de proyección (septiembre de 2009).
2. En el contexto de continuidad de la orientación contractiva de la política monetaria, en atención a que permanecen los factores de volatilidad financiera internacional, la tasa de política monetaria se mantiene en el 7,25%.
3. La tasa de referencia de la política monetaria será evaluada nuevamente por el COPOM el 29 de mayo de 2008 a la luz de la tendencia que muestren las proyecciones de inflación y del desarrollo de los acontecimientos en los mercados financieros internacionales.

El Banco Central del Uruguay permanece atento a las decisiones que tomen los principales bancos centrales sobre sus tasas de referencia y a los factores que puedan provocar apartamientos de los valores de mercado respecto de sus niveles de fundamento. En tal sentido, reitera que no descarta el uso de ninguno de los instrumentos a su disposición, incluso modificaciones en la tasa de referencia antes de la instancia programada, para responder ante posibles desvíos o choques imprevistos que puedan afectar la estabilidad y el crecimiento económicos.

17 de abril de 2008